

Referencia:	2019/00001711B
Asunto:	CERTIFICADO PUNTO Nº 2. ACTA MESA DE CONTRATACION DE FECHA 21.10.2019

ROBERTO CHINESTA OLIVA, SECRETARIO DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL CABILDO DE FUERTEVENTURA

C E R T I F I C O :

Que en la Mesa de Contratación celebrada el día 21.10.2019, se actuó lo siguiente respecto del punto **2.- EXPEDIENTE PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA EN EL COMPLEJO AMBIENTAL DE ZURITA, Nº DE EXPEDIENTE EN EL PERFIL DEL CONTRATANTE SE0035/19 (REF. INTERNA 2019/22023D), PROCEDIMIENTO ABIERTO, SIMPLIFICADO. EXAMEN DE LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA A LA EMPRESA SISTEMAS DE SEGURIDAD SH LANZAROTE SL. ACUERDOS QUE PROCEDAN.**

El Sr. Presidente manifiesta que en la Mesa de Contratación de fecha 15.10.2019 se acordó conceder a la empresa **SISTEMAS DE SEGURIDAD SH LANZAROTE S.L.** un plazo máximo de **tres (3) días naturales** para que aclarase si iba a integrar la solvencia con medios propios o externos, en cuyo caso debería aportar el Anexo VII. Integración de la solvencia con medios externos, indicando que parte de la solvencia se va a integrar con medios internos.

Que mediante registro electrónico nº 2019014538 de fecha 17.10.2019 se efectuó el citado requerimiento.

Mediante registro electrónico nº 2019036522 de fecha 18.10.2019 la empresa aportó los documentos requeridos.

Consta informe del Servicio de Contratación, que se incorpora al expediente, con la relación de los documentos aportados por la citada empresa.

La empresa aportó:

1. Declaración responsable manifestando que integra la solvencia con medios propios.
2. Certificado de clasificación de empresa de servicio con la siguiente clasificación: Grupo M Subgrupo 02 Categoría 5.
3. Certificado del Registro de Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Sector Público.

Tras el examen de la referida documentación la mesa no formula observaciones a la documentación aportada por la citada empresa.

En consecuencia, la Mesa acuerda por unanimidad de sus miembros, efectuar propuesta de adjudicación a favor de la empresa **SISTEMAS DE SEGURIDAD SH LANZAROTE S.L.** con

CIF.B35279744, el contrato del servicio de seguridad y vigilancia en el complejo ambiental de Zurita, por un precio de 26.411,75€, incluido el 6,5% de IGIC, que asciende la cantidad de 1.611,98€ y en consecuencia requerirle para que en el plazo de máximo de **siete (7) días hábiles**, presente de conformidad con las cláusulas 11.3 y 12 del pliego de cláusulas administrativas particulares: **a)** La constitución de la garantía definitiva por importe de 1.239,99€ que equivalen al 5% del importe de adjudicación, excluido el IGIC. **b)** Último recibo pagado del Impuesto de Actividades Económicas y declaración responsable de no haberse dado de baja en la matrícula del Impuesto de Actividades Económicas.

Y para que conste y surta los efectos donde proceda expido la presente certificación de orden y con el Visto Bueno del Sr. Presidente de la Mesa de Contratación, haciendo la salvedad del artículo 18 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, del Régimen Jurídico del Sector Público y del artículo 206 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, a reserva de los términos que resulten de la aprobación del acta de la sesión.